

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION N° 2019/34-JGL**

FECHA: 10 de septiembre de 2019.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial

HORA: 09:35

SESIÓN: Ordinaria

ASISTENTES:

Antonio Puerto García	EUPV:SE	Alcalde-Presidente
Yolanda Moreno Aparicio	EUPV:SE	1º Tte. de Alcalde
Iván Escobar Palacios	EUPV:SE	2º Tte. de Alcalde
José Vicente Pérez Botella	EUPV:SE	3º Tte. de Alcalde-Vocal
María José Villa Garis	PSOE	5º Tte. de Alcalde
Miguel Ángel Mateo Limiñana	C's	6º Tte. de Alcalde
Javier Macia Hernández		Secretario
Francisca Vicente Valero		Técnico Medio de Gestión

AUSENTES:

Sergio Puerto Manchón.- Excusado.	PP	4º Tte. de Alcalde-Vocal
-----------------------------------	----	--------------------------

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

.../...

✍ ✍

PTJGL2019-34, de 10 de septiembre.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053666045655325 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



1. GSEC-Secretaría. 2019/104-SEC.

ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN 33/2018, DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (G/SEC/jjg): Aprobación si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. GSEC-Secretaría. 2019/313-GUA.

ASUNTO: CONTRATOS MENORES EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE. INFORMES JUSTIFICATIVOS DE NO LICITACIÓN. TOMA DE CONOCIMIENTO. REF. G/UA/JMH.

Aprobado por unanimidad de los asistentes.

.../...

3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2019/320-GUA.

ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTOS. REF. G/UA/AGS.

Aprobado con la abstención de la Sra. Villa Garis (GM PSOE).

.../...

4. EINT-Intervención. 2019/168-INT.

ASUNTO: APROBACIÓN DE GASTOS RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RELACIÓN O/2019/112.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 9 de septiembre de 2019, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

.../...

PTJGL2019-34, de 10 de septiembre.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053666045655325 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



**5. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo. 2019/325-GUA.
APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO . (Ref.G/GUA/vme/ags).**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 10 de septiembre de 2019, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

.../...

6. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

Han quedado incluidos como tales los puntos 4 y 5 enunciados en el epígrafe anterior, previa votación e inclusión en el orden del día.

7. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 09:49 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 34/2019, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm. 35/2019, celebrada el día 17 de septiembre de 2019.

PTJGL2019-34, de 10 de septiembre.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Aut de Verificación 13071053666045655325 en <https://sede.aspe.es/ePartici>

